COMSATEL
seguridad y control satelital

# Constancia de Equipamiento y Servicio GPS

**Correlativo: 202209010073**

**Fecha: 01/09/2022**

Por medio del presente documento nuestra Empresa deja constancia de la contratación de servicios GPS por parte de:

**Contratante del servicio: JRC TRANSPORTES & SERVICIOS S.A.C.**
**Propietario del vehículo: JRC TRANSPORTES & SERVICIOS S.A.C.**

La relación de vehículos asociados a los servicios contratados es:

| Nº | Placa | Motor | Marca | Modelo | Equipamiento y Servicios | Vigencia | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Desde | Hasta |
| 1 | BRN947 | 1GDG300182 | TOYOTA | HILUX | COMSATEL SVR RENOVACION (Captación) | 01/09/2022 | 01/09/2023 |

**Accesorios :**

| Nº | Placa | Motor | Accesorios | Fecha instalación |
|---|---|---|---|---|
| El vehículo no cuenta con accesorios | | | | |

Servicio sujeto a los "Términos y condiciones de Servicio" del producto contratado los mismos que se encuentran disponibles en nuestra página web www.comsatel.com.pe.
El cliente debe estar al día en la facturación y pago de los servicios para mantener la vigencia de la presente constancia.

**SERVICIO AL CLIENTE COMSATEL**

## Consideraciones:

1. Al año de servicio, el equipo requiere de un mantenimiento preventivo obligatorio, de no realizarse podría perder la cobertura contra robo de su póliza de seguros.
2. En caso de contar con los SERVICIOS COMSATEL FLOTAS o COMSATEL CONTROL DE ACTIVOS, EL CLIENTE es responsable de verificar el correcto funcionamiento de los dispositivos y coordinar con el área de soporte y servicio al cliente de COMSATEL los mantenimientos respectivos.
3. Si COMSATEL le solicita la verificación, inspección o mantenimiento del vehículo es responsabilidad del CLIENTE cumplir con el mismo de forma inmediata.
4. Los clientes de servicio básico, básico monitoreo, SVR y SVR plus son responsables de la renovación de su servicio, se recomienda al cliente coordinar con nuestra área de Renovaciones 30 días antes del vencimiento para gestionar su cita de mantenimiento y pago respectivo.
5. Los servicios COMSATEL FLOTAS tienen renovación automática. En caso el cliente no desee continuar con el servicio debe comunicarlo a COMSATEL, formalmente y con una anticipación no menor a siete (07) días calendarios del vencimiento del plazo en curso.
6. A partir del 15/07/2021 los únicos productos homologados con La Positiva Seguros son COMSATEL SVR Clientes La Positiva y COMSATEL BÁSICO FINANCIERAS Clientes La Positiva contratado a través de Santander Consumer. Si es cliente de La Positiva y no contrató alguno de estos servicios, deberá comunicarse con nuestra área de servicio al cliente al correo: servicio@comsatel.com.pe. para realizar la migración del producto, el cual podría tener un costo adicional.
7. El cliente autoriza a Comsatel compartir la información emitida por los dispositivos GPS con su compañía de Seguros y/o Financiera que se encuentren asociada a su vehículo mientras cuente con una póliza de seguro vigente y/o crédito vehicular activo.